

Consideran que era mejor TLC que USMCA (Reforma 02/10/18)

Consideran que era mejor TLC que USMCA (Reforma 02/10/18) Notimex Nueva York, Estados Unidos (02 octubre 2018).- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) tenía más ventajas que el nuevo pacto, llamado USMCA, de acuerdo con un editorial del diario The Wall Street Journal y con dos académicos que publicaron un artículo en The New York Times. Aunque se evitó "un desastre" derivado de las amenazas proteccionistas del Presidente estadounidense Donald Trump en relación a sus socios comerciales, el nuevo acuerdo "es peor para el comercio y el crecimiento económico que el estatus quo", afirmó el WSJ. El diario manifestó que son positivos el mayor acceso para los agricultores de Estados Unidos al mercado de lácteos de Canadá, mantener algunos de los mecanismos de resolución de disputas, y añadir capítulos sobre comercio digital, servicios financieros y propiedad intelectual. Celebró que el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés) prohíbe discriminar cultivos modificados genéticamente, que reforzara la protección de datos para medicamentos biológicos, y que la cláusula de expiración se fijara en 16 años en vez de solo cinco, como proponía Estados Unidos. Sin embargo, The Wall Street Journal criticó la eliminación de protecciones contra comportamiento abusivo de un gobierno para la mayoría de inversionistas extranjeros, salvo en las industrias del petróleo y gas, electricidad, telecomunicaciones, transporte y obras públicas. Lamentó además que las nuevas reglas del mercado automotriz agreguen costos y complejidad al sector, lo que provocará que el producto final sea menos competitivo en todo el mundo. Por su parte, dos académicos, uno de la Universidad de Harvard y otro de Cornell, aseguraron en un artículo publicado en el Times, titulado "Peor que el TLC", que el nuevo acuerdo socava la certidumbre de inversionistas y hace que sean más probables las disputas entre Estados Unidos y México. Los académicos Gustavo Flores-Macías y Mariano Sánchez-Talanquer argumentaron que aunque el USMCA moderniza áreas como comercio electrónico y propiedad intelectual, al final resta certeza a las reglas para facilitar intercambios comerciales. Primero, el acuerdo elimina paneles de expertos para resolver disputas entre inversionistas y gobiernos en la mayoría de las industrias, a excepción de aquellos que cubren principalmente energía y telecomunicaciones. "Esta medida se basa mucho en la transparencia y la competencia de los sistemas legales de los países miembros y abre la puerta potencial al amiguismo, el acceso desigual a esos sistemas e incluso la corrupción", expresaron. Segundo, el acuerdo establece un mecanismo para revisar automáticamente sus términos periódicamente. El plazo fue fijado en 16 años, lo que significa que se acortan los horizontes temporales de los inversionistas. "Ambos cambios apuntan a un problema mayor con el nuevo acuerdo: la desinstitucionalización de los lazos económicos de América del Norte", declararon los académicos. Escribieron que tal revisión periódica abre el acuerdo a "caprichos políticos en los tres países". En ambos textos, los autores reconocen que es poco probable que el acuerdo sea ya modificado en el Congreso, pese a que una mayoría de republicanos hubieran preferido mantener el TLC y a que la aprobación significaría que los demócratas conceden una victoria a Trump.